



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

Presidente suplente del Comité: Buenos días, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, siendo 27 veintisiete de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, le solicito por favor a nuestra Secretaría Técnica, que nombre lista de asistencia para declarar Quórum Legal de ser el caso.

Secretaria Técnica Suplente: Buenos días a todos, gracias por acompañarnos, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.

Nos acompaña de manera virtual: **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día a todos.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Presente.

Nos acompaña de manera virtual: **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.

Secretaria Técnica: Buenos días.

Abogado Victor Alejandro Domínguez Díaz. Invitado permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.

Lic. Victoria Guadalupe Alvarado Hernández. Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Buenos días, presente.

Nos acompaña de manera virtual: **Ing. Luis Rubén Camberos Othón.** Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'C', 'X', 'C', '4', and 'M'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Y una servidora Anna Karen Pérez Cuevas, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de 08 ocho vocales con voz y voto, 2 dos invitados permanentes con voz y un Testigo Social Honorífico, tenemos Quórum presidente.

Presidente suplente del Comité: Bien, se declara Quórum Legal de conformidad con lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que pasamos a la lectura y en su caso aprobación del Orden del día, en este caso decirles que de conformidad con las atribuciones que otorga la Ley de Compras al Presidente o a la Presidente se somete a consideración el que se agregue como punto 4.16 cuatro punto dieciséis la presentación, y en su caso autorización de la adjudicación directa AD 2024/040 al orden del día, salvo a esta modificación no habría ninguna otra al orden del día, en este sentido consultarles miembros del comité, ¿están de acuerdo, podemos proceder con la aprobación del orden del día?. Bien se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del Orden del día en los términos previamente mencionados, agregando como punto 4.16 cuatro punto dieciséis la presentación y en su caso autorización de la adjudicación directa AD 2024/040, Anna por favor solícitas el sentido del voto a los miembros del comité.

Secretaría Técnica Suplente: Con gusto presidente.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien, pasamos al punto 3 tres que es la aprobación del acta anterior en este caso, consultarles miembros del comité, ¿tienen alguna duda respecto al acta o podemos proceder con su aprobación?. Se somete a consideración de los miembros del Comité





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

la aprobación del Acta anterior, Licenciada Anna por favor.-----

Secretaría Técnica Suplente: Con gusto presidente.-----

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). Abstención, no fuimos la sesión pasada.-----

Secretaría Técnica Suplente: Ok.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Abstención, no estuve la sesión pasada.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba con 07 siete votos a favor y dos abstenciones.-----

Presidente suplente del Comité: Muy bien una vez que ha sido aprobada con 07 siete votos a favor el acta de la sesión anterior, pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como 4.1 cuatro punto uno el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **2024/020** respecto a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIFICACIÓN CREDITICIA NACIONAL Y CRÉDITOS BANCARIOS PARA LA TESORERÍA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de 2 dos proveedores **HR RATINGS DE MEXICO S.A. DE C.V.** así como **FITCH MEXICO S.A. DE C.V.** ambos proveedores resultaron insolventes en ese sentido es que se declara desierto el proceso licitatorio en comento, ¿tiene alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con la aprobación de la declaración desierto del proceso licitatorio?. Se somete a consideración de los miembros del Comité el declarar desierto el fallo de la Licitación Pública Nacional **2024/020**, licenciada Anna por favor me ayudas.-----

Secretaría Técnica Suplente: Con gusto.-----

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'A' and other initials like 'C', 'B', and 'J'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien, pasamos al punto 4.2 cuatro punto dos que es el FALLO de la Licitación Pública Local 2024/447 respecto a la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES EQUINOS, CANINOS Y FELINOS" en lo que respecta a este proceso licitatorio notificarles que se adjudica la partida 1 uno que integra los renglones 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro y 5 cinco al proveedor JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO por un monto total con el Impuesto al Valor Agregado incluido que asciende a \$1,841.502.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) y en lo que respecta a la partida 2 dos que representa a \$237,294.24 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.) se adjudica a NUTRICIÓN INTEGRAL AVANZADA S.A. DE C.V. por renglones 1 uno, 3 tres y 4 cuatro, por un monto con el Impuesto al Valor Agregado incluido que asciende a \$237,294.24 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.). Bien, ¿dudas respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. Anna por favor.

Secretaría Técnica Suplente: Con gusto.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.



Handwritten blue mark resembling a large '4' or similar symbol.

Handwritten blue signatures and initials, including a large 'G' and 'C'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Bien pasamos al punto 4.3 cuatro punto tres del orden del día que es FALLO de la Licitación Pública Local 2024/451 respecto a la "CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en lo que respecta a este fallo informarles que tuvimos la participación de los proveedores que se encuentran en pantalla SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL S.A. DE C.V., COMBUSTIBLES ECOLOGICOS DE ACATIC S.A. DE C.V., MEDAM S. DE R.L. DE C.V., MANEJO INTEGRAL AMBIENTAL S.A. DE C.V.,TRANSPORTES YAMEL S.A. DE C.V., ECOTECNIA AMBIENTAL S.A. DE C.V., DERECHO Y NATURALEZA S.C., ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. el análisis que se hizo de las propuestas dado que lo que se propone adjudicar la partida 2 dos al proveedor SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V. en participación conjunta con CON SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL S.A. DE C.V., por un monto con el con impuesto al valor agregado incluido que asciende a \$5,756,430.40 (Cinco millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos 40/100 M.N.), la partida 3 tres por un monto de \$1,066,828.80 (Un millón sesenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 80/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, la partida 6 seis por un monto de \$2,394,240.00 (Dos millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, la partida 7 siete con un contrato abierto con un monto máximo de \$1,173,177.60 (Un millón ciento setenta y tres mil ciento setenta y siete pesos 60/100 M.N.) y un monto mínimo de \$545,664.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) ambos con el impuesto al valor agregado incluido, así mismo se adjudica a ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. por un monto máximo de \$8,220,797.74 (Ocho millones doscientos veinte mil setecientos noventa y siete pesos 74/100 M.N.) y por un monto mínimo de \$3,288,319.09 (Tres millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos 09/100 M.N.) por último se adjudica a ECOTECNIA AMBIENTAL S.A. DE C.V. en lo que respecta a la partida 5 cinco por un monto de \$826,456.85 (Ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 85/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido. Se declaran desiertas las partidas 1 uno y 8 ocho, ya que el participante DERECHO Y NATURALEZA S.C. en la partida 1 uno y el participante SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL S.A. DE C.V. en la partida 8 ocho y





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

también COMBUSTIBLES ECOLOGICOS DE ACATIC S.A. DE C.V. también de la partida 8 ocho no cumplen con todos sus requisitos establecidos en bases y anexos.-

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Presente: ¿Cuánto suman la 1 uno y en la 8 ocho?.

Presidente suplente del Comité: Me pudieran decir cuanto suma la 1 uno y la 8 ocho por favor.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Presente: Si quieren lo vemos al final.

Presidente suplente del Comité: Bien una vez que se ha expuesto lo anterior ¿Tenemos alguna otra duda antes de proceder con la aprobación miembros del comité?, bien se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo previamente mencionado, reiterando que se declaran desiertas las partidas 1 uno y 8 ocho, Anna por favor.-

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente suplente del Comité: Muy bien, pasamos al punto 4.4 cuatro punto cuatro del orden del día, que es el FALLO de la Licitación Pública Local 2024/452 respecto al "ADQUISICIÓN DE ATADO DE POPOTE PARA SERVICIOS MUNICIPALES" en este proceso tuvimos la participacion JÚLIO CESAR VILLEGAS RAMIREZ, ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V, SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V., JAIME RAMIREZ AVILA, SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL, S.A. DE C.V., TRIPLE TREE, S.A. DE C.V. y DENYSEE ALEJANDRA ÁLVAREZ LÓPEZ, en lo que respecta a este proceso licitatorio





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

decirles que se adjudica el contrato a la empresa TRIPLE TREE, S.A. DE C.V. por un monto con el impuesto al valor agregado incluido que asciende a la cantidad de \$6,565,600.00 (Seis millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en el entendido de que es el proveedor que presentó, que resultó solvente y que presentó las mejores condiciones para el ayuntamiento, consultarles si ¿Tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación?, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados, Anna por favor.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien, pasamos al punto 4.5 cuatro punto cinco del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Nacional 2024/019 respecto al "SUMINISTRO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, DIESEL Y GAS LP, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y DEPENDENCIAS", en lo que respecta a este proceso notificarles que el mismo se difiere para el próximo 31 treinta y uno de diciembre de 2024, en el entendido que todavía nos encontramos en la revisión y análisis de las propuestas de los participantes, ¿tienen alguna duda respecto a esto o les parece bien si declaramos el diferimiento del fallo?. Bien, este asunto particularmente no lo voy a votar en el entendido que es una determinación del propio Municipio, ¿les parece bien?.

Miembros del Comité: Si.

Presidente suplente del Comité: Bien, pasamos al punto 4.6 cuatro punto seis del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Nacional 2024/022 respecto a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y TRASLADO DE VALORES PARA





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

LA TESORERÍA”, en este caso notificarles que tuvimos la participación de ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A. DE C.V., SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V., SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES S.A. DE C.V. En lo que respecta a estos procesos, perdón a estas propuestas informarles que la solvente que presentó las mejores condiciones para el Municipio fue ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A. DE C.V. misma que se propone para ser adjudicada en la partida única por un monto con el impuesto al valor agregado incluido que asciende a la cantidad de \$6,218,041.26 (Seis millones doscientos dieciocho mil cuarenta y un pesos 26/100 M.N.), ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación?. Se somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados, Licenciada Anna.-

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor. -

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente suplente del Comité: Bien pasamos al punto 4.7 cuatro punto siete del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local 2024/457 respecto a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA” en este caso en particular notificarles tuvimos la participación ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ, ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V. y CREATIVA EN IMAGEN MAGUIES, S.A. DE C.V. En lo que respecta a este proceso licitatorio el proveedor que cumplió con todos y cada uno de los requisitos y que además presentó la mejor propuesta para el municipio es ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V. a quien se propone adjudicar por un monto total con el valor del impuesto agregado incluido de \$2,478,920.00 (Dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) ¿Tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

aprobación?

Miembros del comité: Adelante.

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del Fallo en los términos previamente mencionados, Anna por favor.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien, pasamos entonces al punto 4.8 cuatro punto ocho que es el FALLO de la Licitación Pública Local 2024/458 respecto al "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", en lo que respecta a este proceso licitatorio notificarles tuvimos la participación de 2 dos proveedores SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V. así como GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., el proveedor que cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en bases y anexos y que además presentó la mejor propuesta para el Municipio de Guadalajara, es GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V. mismo al que se propone a adjudicar por un monto máximo con el impuesto del valor agregado incluido de \$12,685,768.56 (Doce millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 56/100 M.N.) y un monto mínimo con el impuesto al valor agregado incluido, que asciende \$5,074,307.99 (Cinco millones setenta y cuatro mil trescientos siete pesos 99/100 M.N.), ¿Tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del comité: Adelante.



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom right portion of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados Anna por favor.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Pasamos al punto 4.9 cuatro punto nueve del orden del día que es la presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional 2024/024 daremos acceso a los participantes para dar formal inicio al acto de apertura de propuestas. Bien ante la presencia de los participantes JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, PRESEFA, S.A. DE C.V., ALUR TEK, S.A. DE C.V., BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V., IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA S.A. DE C.V., HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V. damos formal inicio al acto presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional 2024/024.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Procedo a aperturar HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Procedo a aperturar COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MÉDICOS DUFASA S.A. DE C.V.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Procedo a aperturar ALUR TEK, S.A. DE C.V. -----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria procedo aperturar JUAN PABLO MENDOZA ROBLES. -----

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité procedo aperturar BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V. -----

Presidente suplente del Comité: Miembros del comité 2 dos consultas, ¿están de acuerdo con que los fallos de las aperturas de propuestas que tenemos programadas para nuestra sesión de hoy se emitan el próximo martes 31 treinta y uno de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro? de acuerdo todos, bien por otro lado consultarles miembros del comité que con la intención de hacer ejecutiva nuestra sesión les parece si en aquellos actos de presentación y apertura de propuestas en los que ya haya concluido su registro podemos solicitar las propuestas para que los miembros del comité que en este momento no están revisando propuestas puedan empezar a revisarlas. -----

Miembros del comité: Adelante. -----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, Secretaria le informo que la empresa HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. presenta los anexos correspondientes cuantitativamente, a fin de verificarse cualitativamente, con una propuesta económica para la partida 77 setenta y siete con un monto mínimo \$321,660.00 (Trescientos veintiún mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$714,800.00 (Setecientos catorce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). -----

Presidente suplente del Comité: Gracias Inge. -----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Procedo a aperturar a la empresa PRESEFA, S.A. DE C.V. -----

Presidente suplente del Comité: Bien participantes nuestras bases establecen que entre los participantes al menos 1 uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos 8 ocho participantes lo que haremos es que nos ayuden a firmar de la siguiente manera JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, firmará la propuesta de PRESEFA, S.A. DE C.V., PRESEFA, S.A. DE C.V., firmará la propuesta de ALUR TEK, S.A. DE C.V., ALUR TEK, S.A. DE C.V., firmará la propuesta de BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V., BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V., firmará la propuesta de IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., firmará la propuesta de COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MÉDICOS DUFASA S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MÉDICOS DUFASA S.A. DE C.V., firmará la propuesta de HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., firmará la propuesta de ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V. y ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V. firmará la propuesta de JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, informarles también que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo con la intención de que nos ayuden precisamente a firmar la propuesta del otro participante, que nos



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'B', and 'C'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

ayuden también a firmar el acta de presentación y apertura de proposiciones y por favor apoyenos para que les entreguemos sus documentos originales en caso de haber entregado documentos originales dentro de sus propuestas, no se vayan sin antes haber recibido sus originales y no se vayan sin haber firmado los documentos que previamente les mencione, el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo martes 31 treinta y uno de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro en la misma página web en donde pudieron consultar las bases del proceso en el que participan ¿Alguna duda? - - - - - Jackeline, Abraham e Ingeniero Ruben solamente con la intención de que está a pronto de terminar este vínculo de meeat les vamos a pasar un nuevo vínculo, con la intención de que nos ayuden a conectarse al nuevo vínculo por favor gracias. - - - - -

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria se ha concluido con la primer revisión de JUAN PABLO MENDOZA ROBLES no presenta observaciones al momento y participa en 3 tres partidas con un importe total mínimo de \$1,540,583.00 (Un millón quinientos cuarenta mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) y un importe total máximo de \$3,423,230.00 (Tres millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.)- - - - -

Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité he terminado con la revisión del participante ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V., cuenta con toda su documentación, participa en 37 treinta y siete partidas con un monto máximo de \$10,610,823.55 (Diez millones seiscientos diez mil ochocientos veintitrés pesos 55/100 M.N.)- - - - -

Secretaría Técnica Suplente: Gracias.- - - - -

Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité, concluí con la revisión del proveedor IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. les informo que este cuenta con todos los requerimientos, oferta 108 ciento ocho partidas con un importe total mínimo de \$6,675,337.13 (Seis millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 13/100 M.N.) y un importe total máximo \$14,830,121.61 (Catorce millones ochocientos treinta mil ciento veintiún pesos 61/100 M.N.)- - - - -

Secretaría Técnica Suplente: Gracias.- - - - -

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, Secretaria, les informo que la empresa PRESEFA, S.A. DE C.V. presenta los anexos correspondientes salvo revisar cualitativamente con una propuesta total por 71 setenta y un partidas de un importe mínimo de \$10,209,524.67 (Diez millones doscientos nueve mil quinientos veinticuatro pesos 67/100 M.N.) importe máximo \$22,681,224.35 (Veintidós millones seiscientos ochenta y un mil doscientos veinticuatro pesos 35/100 M.N.), es cuanto.- - - - -

Secretaría Técnica Suplente: Gracias Ingeniero.- - - - -

Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria la razón social COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MÉDICOS DUFASA, S.A. DE C.V. presenta todo a excepción de una segunda revisión, presenta el RUPC del Estado, cotiza las partidas 1 uno, 2



C



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

dos, 15 quince, 24 veinticuatro, 34 treinta y cuatro, 37 treinta y siete, 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 42 cuarenta y dos, 49 cuarenta y nueve, 60 sesenta, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 68 sesenta y ocho, 71 setenta y uno, 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 106 ciento seis con un importe mínimo de **\$3,464,250.12 (Tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta 12/100 M.N.)** y un importe máximo de **\$7,697,736.05 (Siete millones seiscientos noventa y siete mil setecientos treinta y seis pesos 05/100 M.N.)**, anexa USB.- -

Secretaría Técnica Suplente: Gracias.- - - - -

Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Hago la corrección con respecto al participante **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** y el total de las partidas ofertadas son 63 sesenta y tres. - - - - -

Secretaría Técnica Suplente: Gracias.- - - - -

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, Miembros del comité les informo que se terminó de realizar la revisión a **BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.** el participante cuenta con la documentación requerida salvo segunda revisión, participa por las partidas 19 diecinueve, 24 veinticuatro, 39 treinta y nueve, 62 sesenta y dos, 68 sesenta y ocho, 71 setenta y uno, 85 ochenta y cinco, 95 noventa y cinco y 108 ciento ocho, por un importe total mínimo de **\$1,873,212.50 (Un millón ochocientos setenta y tres mil doscientos doce pesos 50/100 M.N.)** y un importe total máximo de **\$4,162,640.00 (Cuatro millones ciento sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, así mismo informo que agrega USB a la documentación, presenta poderes notariales en original y copias en el expediente y su deseo es no participar en el fondo, es todo presidente.- - - - -

Secretaría Técnica Suplente: Muchas gracias.- - - - -

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Del proveedor **ALUR TEK, S.A. DE C.V.** confirmó que a la revisión presenta todos los anexos de las bases y presenta un importe mínimo de **\$5,135,356.00 (Cinco millones ciento treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)** y un importe máximo de **\$11,409,501.62 (Once millones cuatrocientos nueve mil quinientos un pesos 62/100 M.N.)** esto es por 108 partidas y además presenta USB. (La Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara manifestó que el participante ofertó por 108 partidas, sin embargo de la revisión se desprende que solo ofertó por 66, por lo que se realiza la presente aclaración para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.) -

Secretaría Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.- - - - -

Presidente suplente del Comité: Bien, una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de la Licitación Pública Nacional **2024/024** de manera cuantitativa, les informamos a los participantes nuevamente que el fallo estará disponible para su consulta el próximo martes 31 de diciembre de 2024, pedirles por favor que nos regalen unos minutos de su tiempo para que nos ayuden con unos documentos que tienen que firmar y también a recibir sus originales. Gracias participantes. - - - - -

Bien, una vez que hemos concluido con la revisión de las propuestas de la Licitación Pública Nacional **2024/024** damos por terminado el acto de apertura de proposiciones. Pasamos al punto 4.10 cuatro punto diez, en donde ante la presencia de **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V., TECSER ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V., E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V., TEKNO KAISHA S.A.P.I. DE C.V., SOFTWARE Y**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO S.A. DE C.V., F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V., TOODLE S.A. DE C.V., HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. y MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V. damos formal inicio al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local 2024/461 respecto a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL", notificarles participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta de otro, en este caso dado que tenemos 11 once participantes, lo que haremos es que SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V., firmará la propuesta de TECSER ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., TECSER ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. firmará la propuesta de REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. la propuesta de AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V., AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. la propuesta de E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V., E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. la propuesta de TEKNO KAISHA S.A.P.I. DE C.V., TEKNO KAISHA S.A.P.I. DE C.V. la propuesta de SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO S.A. DE C.V, SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO S.A. DE C.V. la propuesta de F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V., F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. la propuesta de TOODLE S.A. DE C.V., TOODLE S.A. DE C.V. la propuesta de HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V., HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. la propuesta de MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V. y MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V. firma la propuesta de SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V., ¿dudas respecto a esto?. Bien, ahora notificarles también que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo, por favor no se vayan hasta haber firmado la propuesta del otro participante, también haber firmado el acta de presentación y apertura de proposiciones y después que les hayamos entregado los originales que hubiesen presentando dentro de sus propuestas técnicas y económicas, informarles que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo martes 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, ¿tienen alguna duda?.

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informar que se terminó con la revisión F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. presentando todos sus documentos, salvo una segunda revisión, así mismo participando sobre la partida 3 tres y por un importe de \$5,838,000.00 (Cinco millones ochocientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), así mismo, nada más como anotación presenta su aportación cinco al millar, mismo que manifestó no es su voluntad realizar la aportación, es cuanto.

Presidente suplente del Comité: Gracias.

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la primera revisión de SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO S.A. DE C.V., presenta las siguientes observaciones, no viene el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Poder, el acta constitutiva no viene en original, la empresa está domiciliada en Torreón y no presenta la constancia para hacer pública la opinión del Seguro Social, presenta un monto económico de \$1,595,000.00 (Un millón quinientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, y participa por la partida 4 cuatro.

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, el participante AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V., no anexa transcripción textual a la propuesta técnica, todo lo demás si lo presenta, participa por la partida 6 seis, por un importe neto de \$6,096,843.30 (Seis millones noventa y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

30/100 M.N.)

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, secretaria le informo que la empresa **TOODLE S.A. DE C.V.**, presenta los anexos correspondientes cuantitativamente, a reserva de revisarlos cualitativamente, con un comentario que no percibo actas originales ni certificadas, si no copias simples, participa por la partida 5 cinco y por un monto total de **\$2,071,804.21 (Dos millones setenta y un mil ochocientos cuatro pesos 21/100 M.N.)**, es cuanto.

Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente y miembros del comité, les informo que he terminado con la revisión del participante **TEKNO KAISHA S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con toda su documentación y participa en las partidas de la 1 uno a la 8 ocho, con un importe neto de **\$49,532,855.67 (Cuarenta y nueve millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, secretaria le informo que la empresa **HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.** cumple con los anexos correspondientes, a reserva de revisarse cualitativamente, con una propuesta total por la partida 6 seis y 7 siete de **\$6,693,034.16 (Seis millones seiscientos noventa y tres mil treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.)**, es cuanto.

Secretaría Técnica Suplente: Muchas gracias Inge.

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité procedo con la apertura de **MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.**

Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité, concluí con la revisión del participante **TECSER ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, este cuenta con todos los anexos y documentos requeridos, participó por la partida número 6 seis, por un importe neto de **\$3,566,759.88 (Tres millones quinientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve 88/100 M.N.)**

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Procedo a aperturar **INBEST** (El Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco manifestó el nombre comercial de la empresa, siendo su razón social **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**, se realiza la aclaración para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, secretaria le informo que la empresa **INBEST** presenta los anexos correspondientes, a reserva de revisarse cualitativamente, con una propuesta total IVA incluido para la partida 1 uno y 2 dos de **\$34,617,748.29 (Treinta y cuatro millones seiscientos diecisiete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 29/100 M.N.)**. (El Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco manifestó el nombre comercial de la empresa, siendo su razón social **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**, se realiza la aclaración para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informar que se terminó con la revisión de **REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, así mismo salvo una segunda revisión, no se encontraron originales o copias certificadas del poder o acta constitutiva de la empresa, así mismo, que participa por la partida 6



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

seis y 7 siete por un monto de \$7,028,411.83 (Siete millones veintiocho mil cuatrocientos once pesos 83/100 M.N.).

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, he concluido con la primera revisión de **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, no presenta observaciones hasta el momento y participa en la partida 8 ocho, proponiendo un importe de **\$11,163,260.00 (Once millones ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido.

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité, informo que concluí con la revisión de **MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.**, presenta toda la documentación, salvo el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, presenta una USB, copias certificadas de sus poderes notariales, y en cuanto a la partida que participa es la partida número 5 cinco por un importe neto de **\$1,936,265.62 (Un millón novecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 62/100 M.N.)**, es cuanto.

Secretaría Técnica Suplente: Gracias lic.

Presidente suplente del Comité: Bien, una vez concluida la revisión cuantitativa de las propuestas presentadas por los participantes damos por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, no sin antes reiterarles participantes que el fallo estará disponible para su consulta el próximo martes 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio, pedirles que estén al pendiente por favor del fallo, muchas gracias.

Presidente suplente del Comité: Bien, pasamos al punto 4.11 cuatro punto once del orden del día que es la presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local 2024/462 respecto al **"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS, CONECTIVIDAD, TRONCALES Y ASIMÉTRICOS, MANTENIMIENTO Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING"**, en este caso particular decirles que contamos con la participación de **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V., AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V., ZIF MEDIA S.A. DE C.V. y TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**, damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones con la presencia de los participantes y les notificamos que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V., AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, firmará la de **REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, firmará la propuesta de **EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V., EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V.**, firmará la de **ZIF MEDIA S.A. DE C.V., ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, firmará la propuesta de **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. y TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** firmará la de **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, notificarles participantes también que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo justo en el espacio que está antes de las escaleras con la intención de que ahí les pasemos las propuestas del otro participante para que nos ayuden con las firmas, les pasaremos también el acta de presentación y apertura de proposiciones y les entregaremos sus originales en caso de haber entregado originales dentro de sus propuestas. Informarles también que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo martes 31 de diciembre de 2024 en la misma página web en donde consultaron las bases del proceso licitatorio. ¿Tienen alguna duda?





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, Secretaria, les informo que procedo a aperturar **EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V.** -----

Presidente suplente del Comité: Gracias Ingeniero. -----

Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité procedo a la revisión de **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** -----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, Secretaria les informo que la empresa **EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V.** presenta los documentos verificados cuantitativamente a reserva de verificarse cualitativamente, con una propuesta total por la partida 4 cuatro de **\$649,785.60 (Seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.)** es cuanto. -----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Ingeniero. -----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presidente, Secretaria, le informo que procedo a aperturar **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.** -----

Secretaria Técnica Suplente: A los que ya terminaron de revisar propuestas, nos dan un momento por favor en lo que se pueden volver a conectar quienes nos acompañan de manera virtual y puedan escucharnos. Listo! Si alguien ya terminó con la revisión, ya nos escuchan los miembros que están conectados de manera virtual.-----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Ok termino revisión de **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.** presidente, secretaria, participa por la partida 1 uno y cuenta con todos los requerimientos cuantitativos a fin de revisarse cualitativamente por un total de **\$1,521,563.61 (Un millón quinientos veintiún mil quinientos sesenta y tres pesos 61/100 M.N.)**-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Ingeniero. -----

Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, se concluyó con la revisión de **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** el proveedor presenta todo a reserva de una segunda revisión, participa por las partidas 1 uno, 2 dos y 3 tres con un importe neto de **\$12,575,470.78 (Doce millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos 78/100 M.N.)** anexa una USB.-----

Presidente suplente del Comité: Gracias. -----

Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros del comité he finalizado con la revisión de **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.** el participante cuenta con toda su documentación y participa en las partidas de la 1 uno a la 4 cuatro con un importe neto de **\$1,134,480.00 (Un millón ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**-----

Presidente suplente del Comité: ¿Quiere comentar algo participante?-----

Proveedor: Es que menciono que participamos en la partida 1 uno y nada más es en la 2 dos y 3 tres, **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**-----



Handwritten blue ink marks, including a large bracket on the left side and various scribbles and initials on the right side.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Sí, tiene razón corrijo, partidas 2 dos y 3 tres.

Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Miembros del comité, concluí con la revisión del participante ZIF MEDIA S.A. DE C.V., este cumple cuantitativamente con todos los anexos y documentos requeridos, participa por la partida número 4 cuatro con un importe de \$815,016.00 (Ochocientos quince mil dieciséis pesos 00/100 M.N.)

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del del Municipio de Guadalajara: Presidente, Miembros del comité, termine la revisión de REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. cumple con todos los anexos, participa por la partida número 1 uno y el importe neto es de \$1,496,912.93 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil pesos novecientos doce pesos 93/100 M.N.)

Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros del comité, hago una corrección, el participante AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. solo participa en la partida número 1 uno, con un monto total de \$1,134,480.00 (Un millón ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Secretaria Técnica: Gracias

Presidente suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión cuantitativa de las propuestas de los 6 seis participantes, damos por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 2024/462, les reitero participantes que me regalen unos minutos de su tiempo antes de retirarse para la firma de los documentos que les comente hace unos minutos, entregarles sus originales y también por favor pedirles que estén al pendiente de la página web en la que están publicadas las bases porque el 31 de diciembre publicaremos el fallo a través del medio anterior. Gracias participantes.

Proveedores: Gracias.

Presidente suplente del Comité: Bien miembros del comité, pasamos al 4.12 cuatro punto doce del orden del día, que es la presentación y en su caso autorización, de la Adjudicación Directa 2024/037 "SERVICIO DE SOPORTE, MONITOREO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROGRAMA 'PULSOS DE VIDA' Y SOFTWARE ESPECIALIZADO SIC-POL PARA TABLETAS BIOMÉTRICAS DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", en lo que respecta a esta adjudicación directa, decirles que la misma se está proponiendo únicamente por un periodo de 3 tres meses, que sería del 01 de enero al 31 de marzo, por un monto con el impuesto al valor agregado que asciende a \$2,278,915.76 (Dos millones doscientos setenta y ocho mil novecientos quince pesos 76/100 M.N.) y se propone adjudicar a REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V. en seguimiento a lo que hablábamos hace unos días de conseguir una solución informática que pudiera licitarse, en ese sentido es que después del análisis que se hizo, si estamos en condiciones de empezar con un proceso licitatorio, sin embargo, por lo delicado del proceso es que estamos proponiendo una adjudicación directa por tres meses para lanzar un proceso licitatorio que después nos permita adjudicar una tecnología que pueda licitarse, en este momento tienen que saber que está particularmente si se trata de un proveedor único porque es un software con características con las que solo cuenta este proveedor, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Miembros del comité: Adelante. -----

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la adjudicación directa AD 2024/037. -----

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.. (Virtual). A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se autoriza por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Pasamos entonces al punto 4.13 cuatro punto trece de la orden del día que es la la presentación y en su caso autorización, de la Adjudicación Directa 2024/038 respecto a la contratación de "PÓLIZA DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL AL SISTEMA DE NÓMINA PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL" consultarles miembros del comité ¿si tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o si podemos proceder con su aprobación?, bien se propone adjudicar la "PÓLIZA DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL AL SISTEMA DE NÓMINA PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL" a favor de BI APLICACIONES Y SOLUCIONES S.A.P.I. DE C.V., por un monto total con el impuesto al valor agregado incluido que asciende a la cantidad de \$1,520,481.16 (Un millón quinientos veinte mil cuatrocientos ochenta y un pesos 16/100 M.N.) ¿Podemos proceder con la aprobación miembros del comité?. Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la adjudicación directa al proveedor y por el monto previamente mencionado, Lic. Anna por favor. -----

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----





Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se autoriza por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Pasamos al punto 4.14 cuatro punto catorce del orden del día que es la presentación y en su caso autorización, de la Adjudicación Directa 2024/039 respecto al "SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET ENLACE DE RED PRIVADA VIRTUAL PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL" ¿consultarles si tienen algún comentario respecto de este proceso o si podemos proceder con su aprobación?, lo que se propone es adjudicar a favor de TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., por un monto de \$71,280.98 (Setenta y un mil doscientos ochenta pesos 98/100 M.N.) ¿tienen alguna duda respecto de este proceso miembros del comité?. Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la adjudicación directa en los términos previamente mencionados, Lic. Anna por favor.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se autoriza por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Pasamos al punto 4.15 cuatro punto quince del orden del día que es la presentación y en su caso, aprobación de las bases de la Licitación Pública Local 2024/465 respecto al "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA", ¿consultarles si respecto a estas bases se tiene alguna observación o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?.

Miembros del comite: Adelante.

Presidente suplente del Comité: No habiendo dudas respecto a estas bases se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las de las bases de la Licitación Pública Local 2024/465, Lic. Anna por favor.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueban por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: A la orden inge, ¿en esta quieres participar?

Testigo Social Honorífico: La participación en estas bases.

Presidente suplente del Comité: Cuenta con eso, bien, en esta a petición precisamente de nuestro testigo social honorífico es que tendremos la participación del mismo.

Presidente suplente del Comité: Pasamos al punto 4.16 cuatro punto dieciséis del orden del día que es la presentación y en su caso autorización de la adjudicación directa 2024/040 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE LUZ DEL MERCADO MUNICIPAL RAMÓN CORONA" respecto a la adjudicación a GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V. por un monto total con impuestos incluidos que asciende a \$203,000.00 (Doscientos tres mil pesos 00/100 M. N.) ¿Tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su aprobación Miembros del comité?.

Miembros del comité: Adelante.

Presidente suplente del Comité: Bien, se somete a consideración de los Miembros del comité la aprobación de la adjudicación directa previamente mencionada por el concepto, proveedor y monto señalados. Lic. Anna por favor.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se autoriza por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Una vez autorizado por unanimidad la última adjudicación directa que presentamos en nuestra agenda de trabajo, pasamos a asuntos varios, ¿algún tema por tratar miembros del comité?, nosotros solamente someter a su consideración la aprobación de las bases de la segunda vuelta de la Licitación Pública Local **2024/451** respecto a la **“CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”** específicamente a lo que respecta las partidas 1 uno y 8 ocho, considerando evidentemente que solo se modificará el calendario de eventos y los conceptos de la contratación, según cerca de **\$3,000,000 (tres millones de pesos 00/100 M. N.)**. ¿Tienen algún comentario respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación?, bien se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la segunda vuelta de la Licitación Pública Local **2024/451**, notificandoles que también haremos una variación en lo que respecta a la vigencia del proceso licitatorio porque ya empezará el servicio a partir del 01 de enero, licenciada Anna me ayudas por favor a someter a consideración de los miembros del comité.-----

Secretaría Técnica Suplente: Con gusto.-----

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien, no habiendo más asuntos varios, pasamos a la lectura de acuerdos, nuestro primer acuerdo sería la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo sería nuestra aprobación del acta de la sesión pasada con 07 siete votos a favor y 2 dos abstenciones, nuestro tercer acuerdo sería la aprobación por unanimidad de la declaratoria desierta de la Licitación Pública Nacional **2024/020**, nuestro cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2 cuatro punto dos del orden del día, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 cuatro punto tres del orden del día, el sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 cuatro punto cuatro del orden del día, el séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.6 cuatro punto seis del orden del día, el octavo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.7 cuatro punto siete del orden del día, el noveno acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.8 cuatro punto ocho del orden del día, el décimo acuerdo la dictaminación procedente y autorización de la adjudicación directa presentada en el punto 4.12 cuatro punto doce del orden del día también aprobada por unanimidad, nuestro décimo primer acuerdo sería la aprobación por unanimidad de la declaratoria procedente y autorización de la adjudicación directa presentada en el punto 4.13 cuatro punto trece, nuestro décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de la declaratoria procedente y autorización de la adjudicación directa presentada en el punto 4.14 cuatro punto catorce del orden del día, nuestro décimo tercero acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.15 cuatro punto quince del orden del día, nuestro décimo cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad de la dictaminación procedente y autorización de la adjudicación directa presentada en el punto 4.16 cuatro punto dieciséis del orden del día y nuestro décimo quinto acuerdo y último la aprobación por unanimidad de las bases de la segunda vuelta de la Licitación Pública Local **2024/451**, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen fin de semana.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

----- ANEXO 1 -----

----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad el acta de la **Decima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 23 de Diciembre de 2024, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Nacional 2024/020 "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIFICACIÓN CREDITICIA NACIONAL Y CRÉDITOS BANCARIOS PARA LA TESORERÍA**", toda vez que los **PARTICIPANTES FITCH MÉXICO S.A. DE C.V. y HR RATINGS DE MEXICO S.A. DE C.V.**, no cumplieron legal, administrativa y técnicamente, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción I y artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 de las BASES. --

Acuerdo 04/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** para la **PARTIDA 1**, que integran los **REGLONES 1, 2, 3, 4 y 5**; al proveedor **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO**, por un monto total de **\$1,841.502.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)** el **REGLÓN 1**, de la **PARTIDA 1**, grava el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** para la **PARTIDA 2**, que integran los **REGLONES 1, 3, y 4**; al proveedor **NUTRICIÓN INTEGRAL AVANZADA S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$237,294.24 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los **PARTICIPANTES** cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente para la "**ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES EQUINOS, CANINOS Y FELINOS**", derivado de la Licitación Pública Local 2024/447. -----

Acuerdo 05/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL S.A. DE C.V.**, **PARTIDA 2** por un monto de **\$5,756,430.40 (Cinco millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos 40/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, **PARTIDA 3** por un monto de **\$1,066,828.80 (Un millón sesenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 80/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, **PARTIDA 6** por un monto de **\$2,394,240.00 (Dos millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido y **PARTIDA 7** con un **CONTRATO ABIERTO** por un monto máximo de **\$1,173,177.60 (Un millón ciento setenta y tres mil ciento setenta y siete pesos 60/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$545,664.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** ambos con el impuesto al valor agregado incluido, asimismo, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **PARTIDA 4** por un monto máximo de **\$8,220,797.74 (Ocho millones doscientos veinte mil setecientos noventa y siete pesos 74/100 M.N.)** con el





Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

impuesto al valor agregado incluido y por un monto mínimo de \$3,288,319.09 (Tres millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos 09/100 M.N.) y ADJUDICAR el CONTRATO a la empresa ECOTECNIA AMBIENTAL S.A. DE C.V., PARTIDA 5 por un monto de \$826,456.85 (Ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 85/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse de los PARTICIPANTES cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente para la "CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", derivado de la Licitación Pública Local 2024/451.

Acuerdo 06/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO a la empresa TRIPLE TREE S.A. DE C.V. para la PARTIDA ÚNICA, por un monto de \$6,565,600.00 (Seis millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente para el "ADQUISICIÓN DE ATADO DE POPOTE PARA SERVICIOS MUNICIPALES", derivado de la Licitación Pública Local 2024/452.

Acuerdo 07/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO a la empresa ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO S.A. DE C.V. para la PARTIDA ÚNICA, por un monto de \$6,218,041.26 (Seis millones doscientos dieciocho mil cuarenta y un pesos 26/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y TRASLADO DE VALORES PARA LA TESORERÍA", derivado de la Licitación Pública Nacional 2024/022.

Acuerdo 08/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO para la totalidad de los RENGLONES que integran las PARTIDAS 1, 2 y 3 al PROVEEDOR ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$2,478,920.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la totalidad de los renglones que integran las PARTIDAS 1, 2 y 3 de la LICITACIÓN, así como también de ofrecer los precios solventes más conveniente para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", derivado de la Licitación Pública Local 2024/457.

Acuerdo 09/03-O/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a la empresa GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., para la partida 1, por un monto máximo de \$12,685,768.56 (Doce millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 56/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de \$5,074,307.99 (Cinco millones setenta y cuatro mil trescientos siete pesos 99/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

conveniente para la contratación del "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", derivado de la Licitación Pública Local 2024/458. -----

Acuerdo 10/03-O/2024.- Dictaminación procedente y autorización por unanimidad de la Adjudicación Directa AD 2024/037 "SERVICIO DE SOPORTE, MONITOREO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROGRAMA 'PULSOS DE VIDA' Y SOFTWARE ESPECIALIZADO SIC-POL PARA TABLETAS BIOMÉTRICAS DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA" a favor del proveedor REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., por un monto de \$2'278,915.76 (dos millones doscientos setenta y ocho mil novecientos quince pesos 76/100 M.N., impuestos incluidos), de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X; 73 numeral 1 fracción I y III; y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios. -----

Acuerdo 11/03-O/2024.- Dictaminación procedente y autorización por unanimidad de la Adjudicación Directa AD 2024/038 "PÓLIZA DE SOPORTE INTEGRAL AL SISTEMA DE NÓMINA PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL", a favor del proveedor BI APLICACIONES Y SOLUCIONES S.A.P.I. DE C.V., por un monto de \$1,520,481.16 (un millón quinientos veinte mil cuatrocientos ochenta y un pesos 16/100 M. N., impuestos incluidos), de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X; 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios. -----

Acuerdo 12/03-O/2024.- Dictaminación procedente y autorización por unanimidad de la Adjudicación Directa AD 2024/039 "SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET ENLACE DE RED PRIVADA VIRTUAL PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL", a favor del proveedor TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., por un monto de \$71,280.98 (setenta y un mil doscientos ochenta pesos 98/100 M.N. impuestos incluidos), de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X; 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios. -----

Acuerdo 13/03-O/2024.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local 2024/465 "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 14/03-O/2024.- Dictaminación procedente y autorización por unanimidad de la Adjudicación Directa AD 2024/040 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE LUZ DEL MERCADO MUNICIPAL RAMÓN CORONA", a favor del proveedor GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$203,000.00 (Doscientos tres mil pesos 00/100 M. N. impuestos incluidos, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X; 73 numeral 1 fracción IV y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios. -----

Acuerdo 15/03-O/2024.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local 2024/2/451 SEGUNDA CONVOCATORIA "CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción X y 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

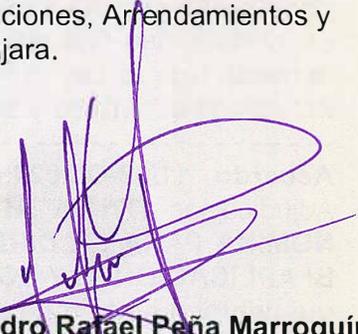
de Jalisco y sus Municipios. -----


Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

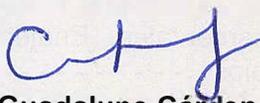
Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara.


Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz

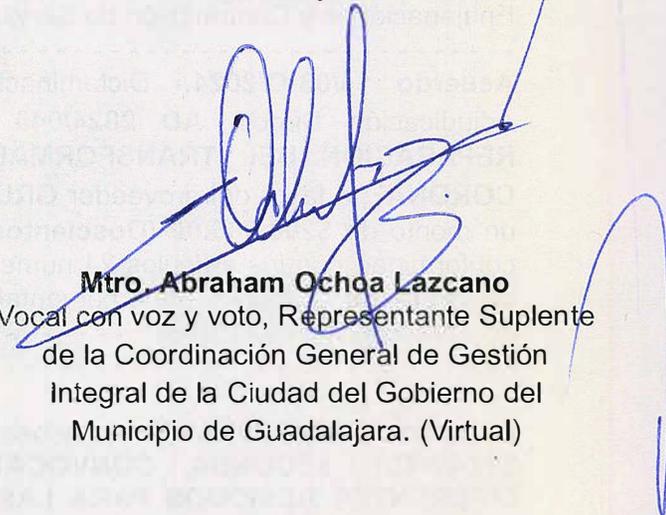
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.


Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara.


Lic. Aléxia Libertad Flores Barrera

Vocal con voz y voto, Representante suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del municipio de Guadalajara.


Mtro. Abraham Ochoa Lazcano

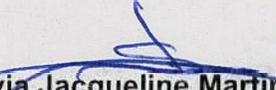
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual)

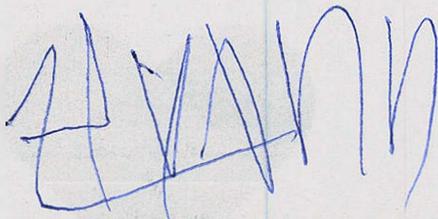


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

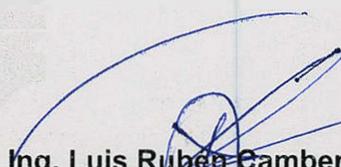

Lic. Luis Galindo Cruz
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.


Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco, A.C., como
representante Acreditado por el Consejo
Nacional Agropecuario.


**Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo
Partida**
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente. (Virtual)


**Abogado Victor Alejandro Dominguez
Díaz**
Invitado Permanente, Titular del Área de
Enlace Jurídico y Transparencia de la
Dirección de Adquisiciones del Gobierno del
Municipio de Guadalajara.


Lic. Victoria Guadalupe Alvarado Hernandez
Vocal con voz, Representante Suplente de la
Contraloría Ciudadana del del Municipio de
Guadalajara.


Ing. Luis Rubén Camberos Othón.
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
de Guadalajara. (Virtual)



ACT

